

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1998. Visto lo solicitado a fs. 10,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración financiera a prorrogar hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 3550/97 referente a la contratación, del señor Manuel Terán con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28, de la Capital Federal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

EDUARDO MOLÍNE O'CONNOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA LE JUSTICIA DE LA NACION